

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica el resultado del proceso selectivo convocado por resolución de 12 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en ciencias de la salud en el marco del programa de formación e investigación, «María Castellano Arroyo» y del convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Cádiz con esta finalidad.

Mediante Resolución de 12 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación, «María Castellano Arroyo» y del Convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Cádiz con esta finalidad (BOJA núm. 38 de 22 de febrero de 2024).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación recibida, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a través de la Resolución de 10 de abril de 2024, de esta Dirección Gerencia (BOJA núm. 80 de 25 de abril de 2024), y, una vez culminado el plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones, se publicó la relación final de admitidos mediante Resolución de 6 de mayo de 2024 de esta Dirección Gerencia (BOJA núm. 92 de 14 de mayo de 2024).

Por la Presidencia de la Junta de Selección y Evaluación, con la composición establecida en la Resolución de 10 de abril de 2024, y con el fin de realizar la evaluación de las personas candidatas seleccionadas, se solicitaron los informes preceptivos de la Agencia de Calidad sanitaria de Andalucía y de la Agencia de la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, tal como se prevé en el Convenio de 10 de marzo de 2020 y en la Resolución de 12 de febrero de 2024 de Convocatoria. Transcurrido el periodo determinado para la emisión de estos informes, La Junta de Selección y Evaluación se reunió el 17 de junio de 2024 y analizó el CV y el baremo de méritos aportados por los diferentes candidatos.

En base a los resultados de este proceso selectivo y en uso de las atribuciones que me confiere el cargo de Directora Gerente del SAS según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y en relación con el Decreto 293/2023, de 27 de diciembre, relativo a mi nombramiento,

R E S U E L V O

1. Publicar el resultado provisional del proceso selectivo sobre la base de la Convocatoria citada y que se relaciona como anexo a la presente resolución.
2. Tal como establece el apartado ocho de la Resolución de 12 de febrero de 2024, las personas interesadas disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las subsanaciones que correspondan o para alegar la puntuación establecida.
3. A solicitud de la Consejería competente en materia de Universidades, se modifica la representación de esta en la Junta de Selección y Evaluación establecida en la

Resolución de 10 de abril de 2024, recayendo en don Lorenzo Salas Morera, Director General de Coordinación Universitaria de la citada Consejería.

4. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 26 de junio de 2024.- La Directora Gerente, María del Valle García Sánchez.

ANEXO

LISTADO PROVISIONAL DE PROFESIONALES SELECCIONADOS Y FINANCIADOS CONVOCATORIA SEGÚN RESOLUCION DE 12 DE FEBRERO DE 2024 (BOJA NÚM. 38 DE 22 DE FEBRERO DE 2024)

EXPDTE	UNIDAD	CENTRO	PERSONA SELECCIONADA	NIF PERSONA SELECCIONADA	Puntuación criterio a)	Puntuación criterio b)	Puntuación criterio c)	Puntuación criterio d)	PUNTUACIÓN TOTAL	ESTADO
MC-UCA-0001-2024	Farmacología Clínica	HU Puerto Real	José Manuel Dodero Anillo	***5181**	30,00	1,12	5,00	4,27	40,39	FINANCIADO
MC-UCA-0003-2024	Cirugía General y del Aparato Digestivo	HU Puerta del Mar	Alberto Fierro Aguilar	***6724**	0,00	23,89	2,10	3,00	28,99	FINANCIADO
MC-UCA-0002-2024	Otorrinolaringología	HU Puerto Real	Buenaventura Camino Barón	***8790**	0,00	0,35	2,89	3,05	6,29	FINANCIADO

Criterio a) Experiencia investigadora y de transferencia de conocimiento en los últimos cinco años.

Criterio b) Experiencia docente universitaria que incluya el desempeño docente como tutor/a Clínico/a y en formación sanitaria especializada como tutor/a de residentes.

Criterio c) Experiencia asistencial.

Criterio d) Formación académica y clínica.